

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 137

Fecha Estado: 15/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320140013300	Tutelas	LINA MARCELA LOAIZA VELASQUEZ	ALIANZA MEDELLIN - ANTIOQUIA EPS	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Revoca sanción. Ordena notificar.	14/08/2023		
05001310301320210007100	Verbal	VICTOR MANUEL GONZALEZ HERRERA	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON	Auto resuelve solicitud Expide certificado	14/08/2023		
05001310301320210025900	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS GARCIA VELASQUEZ	DIDIER ANTONIO RAMIREZ ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Niega mandamiento. Ordena notificar.	14/08/2023		
05001310301320230003000	Verbal	JHON JAIRO ECHEVERRY URIBE	SILCOMIX SAS	Auto requiere parte actora, previo trámite transacción. Incorpora escrito allegado.	14/08/2023		
05001310301320230012600	Verbal	FREDDY OSNEY VIVAS ANGOLA	TRANSPORTES MV SAS	Auto reconoce personería al abogado SERGIO ALEJANDRO VILLEGAS AGUDELO. Incorpora certificado.	14/08/2023		
05001310301320230012600	Verbal	FREDDY OSNEY VIVAS ANGOLA	TRANSPORTES MV SAS	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía formulado por TRANSPORTES M.V. S.A.S. a LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS. Concede término.	14/08/2023		
05001310301320230015100	Interrogatorio de parte	MARIBEL PARRA BAENA	SEGURTRONIC LTDA.	Auto resuelve solicitud Reconoce personería a la sociedad MAZARS LEGAL SERVICES S.A.S. Acepta sustitución de poder. Declara la nulidad de la notificación personal de la convocada. Tiene notificada por conducta concluyente a la sociedad SEGURTRONIC LTDA. a partir de la fecha en que se notifique por estados la presente providencia. Fija como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de interrogatorio de parte como prueba extraprocesal el día 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 9:00 A.M., bajo advertencia que la misma se llevará a cabo en la forma indicada en la providencia de fecha 18 de mayo de 2023.	14/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230022500	Ejecutivo Singular	MARTHA INYDIA MONTEJO ABRIL	INVERSIONES ZAMA SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	14/08/2023		
05001310301320230022500	Ejecutivo Singular	MARTHA INYDIA MONTEJO ABRIL	INVERSIONES ZAMA SAS	Auto aprueba liquidación de costas	14/08/2023		
05001310301320230022900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SEBASTIAN SALAZAR MARTINEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	14/08/2023		
05001310301320230022900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SEBASTIAN SALAZAR MARTINEZ	Auto aprueba liquidación de costas	14/08/2023		
05001310301320230024800	Verbal	BAVARIA S.A.	CONSTRUCTORA MILANOVA SAS	Auto rechaza demanda No da trámite al recurso por improcedente. Archivar.	14/08/2023		
05001310301320230025300	Tutelas	ISABEL ARIAS DE GUISAO	NUEVA EPS SA	Auto requiere a la parte accionada PREVIO INCIDENTE DE DESACATO. Concede término.	14/08/2023		
05001400301620230086001	Tutelas	JOHN FRDY DURANGO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto decide incidente Confirma sanción. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	14/08/2023		
05001430300520230025201	Tutelas	CORPORACIÓN INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE	UNI PAMPLONA EN LIQUIDACIÓN	Sentencia tutela segunda instancia Confirma Sentencia de primera Instancia. Ordena notificar.	14/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)